

## ACTA DE DECLARATORIA FALLIDA

### INVITACIÓN ABIERTA No. 007-2021



2021-CE-0308773-0000-01  
14/07/2021 17:18:09

#### OBJETO:

*“CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES CON UNA COMPAÑÍA ESPECIALIZADA EN PRUEBAS DE SOFTWARE, PARA CERTIFICAR LA CALIDAD DE LOS COMPONENTES DE NUEVOS DESARROLLOS Y/O EVOLUTIVOS ENTREGADOS POR LOS PROVEEDORES DE SOFTWARE DE LA ENTIDAD, PRINCIPALMENTE PARA EL CORE DE SEGUROS”.*

El Vicepresidente de Desarrollo Corporativo de **LA PREVISORA S.A.**, haciendo uso de las facultades legales, en especial facultado para suscribir la presente acta, por lo dispuesto en los Estatutos de Previsora y el Manual de Contratación, expide la presente acta de declaratoria Fallida previa las siguientes;

#### CONSIDERACIONES:

1. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Manual Interno de Contratación, **LA PREVISORA S.A.** procedió a publicar el once (11) de junio de 2021, el pliego de condiciones correspondiente a la Invitación Abierta No. 007-2021, en su página web: <https://www.previsora.gov.co/content/invitaciones-abiertas-2021>
2. El dieciséis (16) de junio de 2021 las empresas **SOFTWARE QUALITY ASSURANCE S.A, STEFANINI GROUP, SOFTESTING**, presentaron observaciones al pliego de condiciones, las cuales fueron resueltas por **LA PREVISORA S.A.** El día veintidós (22) de junio de 2021 mediante el documento publicado en la página web denominado *“Respuesta a observaciones”*.
3. Se realizó una (01) adenda al pliego de condiciones, la cual fue publicada en la página web el veintidós (22) de junio de 2021, en donde se modificaron los numerales 3.1.11 Certificado del sistema registro nacional de medidas correctivas, 3.3.1 Experiencia técnica habilitante del proponente, 3.3.2 recurso humano mínimo habilitante, 3.4.4 Acuerdos de niveles de servicio, 4.2 experiencia específica adicional de los analistas de pruebas funcionales, el anexo No 3 oferta económica y anexo No 8 Glosario.

La Previsora S.A., Compañía de Seguros Nit: 860.002.400-2

CALLE 57 No. 09 - 07  
Línea de Atención al cliente (1) 3487555 / 01 8000 91 0554  
Desde celular: # 345 / [www.previsora.gov.co](http://www.previsora.gov.co) / Colombia

4. Dentro del término establecido en el pliego de condiciones para recepción de ofertas, el veintinueve (29) de junio de 2021 se llevó a cabo la recepción de propuestas en forma digital (vía correo electrónico), a partir de las 8:00 a.m. y hasta la 1:00 p.m. Se recibió en término la oferta por parte de la empresa **SOFTWARE QUALITY ASSURANCE S.A.**
5. Posterior a la recepción de las ofertas, el mismo veintinueve (29) de junio de 2021 a las 3:00 p.m. y de conformidad con el cronograma establecido en el pliego de condiciones, mediante un evento en vivo llevado a cabo a través de la herramienta Microsoft Teams se celebró audiencia virtual de cierre de la Invitación Abierta No. 007-2021. **LA PREVISORA S.A.**, envió la invitación para participar de la audiencia virtual a los correos electrónicos desde los cuales fueron remitidas las ofertas y recibidas en término.
6. Durante el desarrollo de la audiencia virtual de cierre, se verificó el cumplimiento de las formalidades determinadas en el pliego de condiciones para la presentación de las propuestas. La información correspondiente a la audiencia de recepción de propuestas se encuentra debidamente descrita en el acta de cierre publicada en la página Web de **LA PREVISORA S.A.**
7. A partir de la recepción de la oferta, se inició la etapa de verificación y solicitud de documentos y aclaraciones, etapa que culminó el día ocho (08) de julio de 2021. En razón al término señalado, el equipo verificador adelantó, la verificación de los requisitos mínimos obligatorios y habilitantes tanto del proponente como de la oferta.
8. Finalizada la etapa de verificación y recibo de documentos de aclaraciones solicitadas, el siete (07) de julio de 2021, **LA PREVISORA S.A.** publicó en la página web el resultado de la Verificación Jurídica, Verificación Financiera y Verificación Técnica de la siguiente manera:

Extracto de la verificación Financiera:


Asunto: Evaluación Financiera- Invitación abierta No. 007-2021  
Pruebas de Software

En atención a la solicitud recibida, perteneciente a la evaluación de la capacidad financiera de la propuesta presentada para la invitación en mención, informo que el proponente **SQA - SOFTWARE QUALITY ASSURANCE S.A.**, cumple con los indicadores financieros y requisitos establecidos en el capítulo de Capacidad Financiera.

Extracto de la verificación técnica:

La Previsora S.A., **Compañía de Seguros Nit: 860.002.400-2**

**CALLE 57 No. 09 - 07**  
**Línea de Atención al cliente (1) 3487555 / 01 8000 91 0554**  
**Desde celular: # 345 / www.previsora.gov.co / Colombia**

ANÁLISIS DE PROPUESTAS 007-2021	
	Proceso de invitación abierta No. 007-2021 el cual tiene por objeto "contratar los servicios profesionales con una compañía especializada en pruebas de software, para certificar la calidad de los componentes de nuevos desarrollos y/o evolutivos entregados por los proveedores de software de la Entidad, principalmente para el CORE de seguros".
DESCRIPCIÓN	OFERENTES
ASPECTOS TÉCNICOS	
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE
CERTIFICACIONES	CUMPLE
RECURSO HUMANO MÍNIMO HABILITANTE	CUMPLE
OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR	CUMPLE
CONDICIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS MÍNIMAS	CUMPLE

Extracto de la verificación jurídica:

**Consolidado de Resultado de Verificación Jurídica:**

PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<b>SQA- SOFTWARE QUALITY ASSURANCE S.A</b>		<b>X</b>	<b>NO CUMPLE CON LO REQUERIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES</b>

9. Como resultado de la verificación de los requisitos habilitantes, el equipo verificador de los aspectos jurídicos, concluyó que la empresa **SOFTWARE QUALITY ASSURANCE S.A.** no cumplió con unos de los requisitos jurídicos mínimos habilitantes obligatorios, teniendo en cuenta que durante la etapa de aclaraciones se le requirió al proponente, acreditar el cumplimiento de la condición de duración de la empresa por el término establecido en el CAPITULO III numeral 3.1.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL literal a del pliego de condiciones.
  
10. Teniendo en cuenta el contenido de la oferta presentada y de la aclaración realizada de conformidad con lo contemplado en el numeral 3.1.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL literal a del pliego de condiciones, en cuanto a la capacidad jurídica, se tiene como no habilitada la oferta recibida de la empresa **SOFTWARE QUALITY ASSURANCE S.A.** por no acreditar el término de duración de la sociedad proponente.
  
11. Con base en el resultado de la etapa de verificación, teniendo en cuenta que el resultado de la misma es que el proponente no se encontraba habilitado jurídicamente, no se realiza la evaluación de aspectos calificables, por lo cual de acuerdo con el cronograma del proceso el día ocho (08) de julio de 2021, **LA PREVISORA S.A.** publicó en la página web el resultado de la evaluación de la oferta así:

La Previsora S.A., Compañía de Seguros Nit: 860.002.400-2

CALLE 57 No. 09 - 07  
 Línea de Atención al cliente (1) 3487555 / 01 8000 91 0554  
 Desde celular: # 345 / www.previsora.gov.co / Colombia

DESCRIPCIÓN	OFERENTES	
	SQA	
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN (PUNTAJE 1000)</b>		
PROPUESTA ECONÓMICA 350 PUNTOS		0
EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DE LOS ANALISTAS DE PRUEBAS FUNCIONALES 160 PUNTOS		0
EXPERIENCIA EN PRUEBAS AL SISTEMA DE INFORMACIÓN SISE 150 PUNTOS		0
IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE PRUEBAS 100 PUNTOS		0
EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100)		0
CERTIFICACIÓN TÉCNICA DEL PROponente 80 PUNTOS		0
EVALUACIÓN ASPECTOS AMBIENTALES (50)		0
PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD 10 PUNTOS		0
<b>PUNTAJE TOTAL OBTENIDO</b>		<b>0</b>

12. Durante el periodo establecido para el envío de observaciones a las evaluaciones por parte de los proponentes, se presentaron observaciones por parte de **SOFTWARE QUALITY ASSURANCE S.A.**, las cuales se relacionan en **ANEXO 1**, en el cual se consigna el análisis de la entidad y se emite la respectiva respuesta, documento que hace parte integral de esta acta. El término para el desarrollo de esta etapa finalizó el día nueve (09) de julio de 2021.
13. Teniendo en cuenta lo establecido en el Capítulo V Causales de rechazo numeral 11, en el cual se indica que la propuesta será rechazada cuando “... *no se cumpla con alguno de los aspectos jurídicos, financieros, técnicos habilitantes obligatorios en los términos señalados en cada uno de los numerales a que se haga mención...*” y de acuerdo a los resultados de las verificaciones y evaluación efectuadas publicadas en la página web de **LA PREVISORA S.A.**, así como los elementos presentados en el ANEXO 1 de la presente acta, el equipo verificador y comité evaluador conformado para el proceso 007-2021, señala que **SOFTWARE QUALITY ASSURANCE S.A.** no cumplió con todos los requisitos mínimos obligatorios y habilitantes contenidos en el pliego de condiciones.
14. De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta las observaciones presentadas frente a la inhabilitación de la oferta por incumplimiento de requisitos jurídicos mínimos obligatorios y que no existen elementos nuevos que desvirtúen la conclusión de **LA PREVISORA S.A.**, resulta pertinente ratificar la decisión de no habilitar la oferta por lo tanto el resultado publicado se mantiene sin sufrir modificación.

Así las cosas, de acuerdo con los factores de habilitación definidos, el resultado de la calificación y el contenido de todos los documentos del proceso de Invitación Abierta No. 007-2021, que hacen parte integral del mismo.

**RESUELVE:**

**DECLARAR FALLIDA** la invitación Abierta No. 007-2021 por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente acta.

La Previsora S.A., Compañía de Seguros Nit: 860.002.400-2

CALLE 57 No. 09 - 07  
Línea de Atención al cliente (1) 3487555 / 01 8000 91 0554  
Desde celular: # 345 / [www.previsora.gov.co](http://www.previsora.gov.co) / Colombia

Dada en Bogotá el trece (13) de julio de 2021.



**ANDRES LOZANO KARANAUSKAS**  
Vicepresidente de Desarrollo Corporativo

Anexo: -  
Copia: -  
Elaboró: Ana Maria Ospina  
Revisó: Sandra Cecilia Rey  
Edilberto Pineda  
Saul Martin Ballesteros Moreno  
Liliana Perdomo

La Previsora S.A., Compañía de Seguros Nit: 860.002.400-2

CALLE 57 No. 09 - 07  
Línea de Atención al cliente (1) 3487555 / 01 8000 91 0554  
Desde celular: # 345 / [www.previsora.gov.co](http://www.previsora.gov.co) / Colombia